

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0390/24

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

ANUNCIO

Por PATRICIA LOPEZ OTERO, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de local dedicado a otros cafés y bares, en la C/ de la Libertad, 5 de este Municipio.

Resultando ser vecina inmediata al lugar del emplazamiento de la actividad, la siguiente propietaria, y desconociéndose su dirección, se incluye en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

– DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN OÑATE MARTÍN

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Barco de Ávila, 6 de febrero de 2024.

La Alcaldesa, *María del Pilar Araoz Hernández*.